

Crisis económica (y II): consecuencias y soluciones.

ICEA¹

(Extraído de la Gaceta sindical y económica del Periódico cnt nº351, diciembre de 2008)

Continuamos este mes con el artículo que, sobre la crisis económica, iniciamos en el CNT anterior. Esta vez vamos a analizar y exponer las consecuencias que dicha crisis puede tener sobre los trabajadores teniendo en cuenta su grado de organización. Para ello veremos los efectos tanto en forma de desempleo e inflación como, vinculado a esto, la influencia que puede tener sobre la igualdad. Finalmente esbozaremos las propuestas (por falta de espacio no podemos exponer aquí más que un breve resumen) que, desde el ICEA, hacemos para evitar que la crisis la paquen los trabajadores.

Clases sociales y clase trabajadora

A lo largo de la historia del capitalismo, la estructura de clases se ha venido reproduciendo de forma más o menos inalterable con alrededor del 5% de la población perteneciendo a las clases dominantes (entre el 10% y el 20% de ellos formando parte de los grupos hegemónicos de la sociedad, es decir entre el 0'5% y el 1% de la población activa), entre el 15% y el 20% formando las “clases medias” y entre el 75% y 80% las clases dominadas. Es preciso señalar pues que las transformaciones en la estructura de clases del capitalismo se han dado en el interior de las mismas clases sociales. En cuanto a ese 80% de clases dominadas, los cambios básicos y su fragmentación se pueden englobar en tres grandes bloques. El primero sería la clase trabajadora “tradicional”, que llega a su máximo en los años 1950-1960 y luego va disminuyendo, aun manteniéndose un núcleo básico. La clase trabajadora “tradicional” está en regresión y vendría definida por los perfiles de trabajadores manuales, hombres, de la industria, construcción, minería y algunos servicios, (ferrocarriles, transporte urbano, administración pública), empleados en grandes empresas y con contrato fijo. Este bloque representa en la mayoría de países alrededor de un 30% de la población activa pero está disminuyendo. Actualmente en España es menos, entre el 11'5% y el 14'5 de la población activa, sin embargo este grupo (1 de cada 7 asalariados) sigue siendo la referencia y la base de actuación de los sindicatos de clase. El segundo bloque es el de los asalariados que más crecen en los últimos años, que son los de alta calificación y entre ellos los llamados trabajadores intelectuales, que pueden alcanzar el 20% de asalariados. El modelo del profesional liberal independiente juega también un papel destacado. Por último, en el tercer bloque encontramos los asalariados que están en situaciones de precariedad/marginación que representan un 50% de los asalariados y que han crecido espectacularmente en los últimos años.

Los cambios operados dentro de la estructura de la clase trabajadora han resultado en el incremento de la precariedad y marginación de una mayoría de los trabajadores. Esto se ha visto facilitado por la segmentación laboral (la división de los trabajadores en segmentos del mercado laboral). Los trabajadores, divididos y desorganizados, pueden oponer menor resistencia a sucesivas ofensivas de precarización de sus condiciones de

¹ E. Alabort, L. Buendía, G. Fuster, M. Obispo y Ll. Rodríguez. Economistas y miembros del Instituto de Ciencias Económicas y de la Autogestión (ICEA). Este artículo es la segunda parte del resumen del número 1 de *Cuadernos del ICEA*: “Crisis económica y resistencia obrera: la crisis mundial y sus efectos en España”. Esta publicación podrá descargarse en breve gratuitamente desde <http://iceautogestion.org> (Publicaciones).

vida y trabajo. Esto no impide que la clase trabajadora siga teniendo unos aspectos comunes que la definen como por ejemplo la dependencia del empleo asalariado y la no posesión de los medios de producción, la incapacidad de gestionar la incertidumbre o la ausencia de poder real para configurar las cosas de otro modo (a no ser que haya un sindicato fuerte detrás).

Modelo sindical

El deterioro de las condiciones laborales no se ve contrarrestado por respuestas contundentes de la clase trabajadora o con afiliación y organización de los trabajadores en los distintos sindicatos. En relación a este último aspecto, conviene recordar que las centrales sindicales no dan, en la mayoría de los casos, respuesta a las expectativas de los trabajadores. La afiliación sindical total en España es de apenas el 15% de los asalariados. Como se comentó con anterioridad los trabajadores afiliados a los sindicatos son los que pertenecen a la clase trabajadora “tradicional” y se encuentran mayormente en los sectores laborales mejor remunerados (metal, sanidad, enseñanza, banca,...) o con mayor seguridad laboral para la actividad sindical (sector público). Es pues en estos términos de debilidad organizativa de los trabajadores como podemos valorar el impacto de esta crisis económica sobre los trabajadores y sus posibles respuestas.

La mayoría de crisis económicas afectan a los trabajadores no cualificados, a los jóvenes, a las mujeres y a los inmigrantes, por ser los trabajadores con menos poder de negociación de todo el mercado de trabajo (si no están sindicados). La cuestión es que en esta crisis se da la situación que se arrastra al paro a multitud de trabajadores que vendrían a conformar esa “clase media” cada vez más inexistente.

Descenso de la actividad económica y paro.

La consecuencia directa de la crisis económica es la caída de la actividad económica, teniendo como consecuencia el incremento del paro. Cuando aumenta el desempleo, tienden a empeorar las condiciones de demanda (los trabajadores no pueden comprar tanto) y mejorar las de costes (bajan los salarios). El efecto global del aumento del desempleo en la tasa esperada de beneficios dependerá de cuál de los dos efectos sea mayor: el efecto negativo para los empresarios de las condiciones de demanda o el efecto positivo para ellos, de las condiciones de costes.

Desde la perspectiva estrictamente empresarial es interesante apuntar que las crisis económicas refuerzan a algunas empresas, las que tienen mayor liquidez, absorbiendo parte del mercado de ventas de otras empresas, y en ocasiones a las propias empresas competidoras. Además, en contextos de crisis económica muchas empresas aprovechan el impacto psicológico para imponer ajustes de plantilla que les ayuden a mejorar sus beneficios en un futuro inmediato. Según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, el número de expedientes de regulación de empleo (ERE) autorizados por las autoridades laborales entre enero y septiembre de este año es de 3.059 (un 8% más que en el mismo período de 2007). Los trabajadores afectados por estos EREs son 45.295 en estos nueve primeros meses de año. A éstos habría que añadirles los expedientes de importantes empresas automovilísticas como Nissan (1.680 trabajadores afectados). Casi 50.000 personas afectadas, de los cuales, un 95% han terminado en acuerdo entre empresa y sindicatos según el Ministro de Trabajo. Es decir, desde sindicatos como CCOO y UGT se aceptan los despidos masivos, negociando y consiguiendo en el mejor de los casos condiciones económicas menos desfavorables para los despedidos, a la vez que desalientan con su proceder la realización de cualquier tipo de acción sindical (conflicto, huelga u ocupación).

Pero a pesar de la notoriedad informativa que tienen EREs, la mayoría de los despidos son individuales, en forma de no renovación de contratos temporales o del fin de contratos de temporada. En consecuencia, el total de desocupados registrados ha pasado entre enero y octubre de 2008 de los 2.048.600 de personas a los 2.818.000 de personas, con una tasa de paro en el tercer trimestre del año del 11,33%, llegando al 12,28% a finales de octubre. Para maquillar la tasa de desempleo, como se lleva realizando desde hace años por gobiernos de distinto pelaje, existen mecanismos estadísticos, como la propuesta de que los prejubilados no engrosen las listas del paro. Esta propuesta, que casualmente aparece cuando el desempleo está aumentando de forma exagerada fue una de las propuestas que el Ministro de Trabajo e Inmigración Celestino Corbacho realizó en Sabadell (Barcelona)².

Por sectores, son los servicios y la construcción los que engrosan en gran medida las cifras del paro en estos últimos meses³, es decir, como dijimos el mes pasado, los sectores sobre los que se ha centrado la economía española en los últimos años. Pero además, conviene recordar que los datos del paro tienen una repercusión a nivel personal y social, mucho más allá de cifras inmediatas. Si hablamos de 3.000.000 de parados, estamos hablando de que como mínimo el doble serán las personas afectadas por el desempleo (familias de 2 ó 3 miembros), es decir la afectación del paro se multiplica entre la población trabajadora. Ya hay a día de hoy 638.000 familias (el 5% del total) en que están todos los miembros en edad de trabajar en paro⁴.

Consecuencias del paro

Las consecuencias son evidentes, aunque es interesante profundizar un poco en sus efectos sobre los trabajadores. El más conocido efecto del desempleo es la pérdida de ingresos, ya que en las sociedades capitalistas en las que la mayor parte de los ciudadanos vivimos directa o indirectamente del salario percibido por el trabajo dependiente, la pérdida del empleo supone la interrupción de nuestros ingresos. La magnitud de la pérdida depende del tiempo que se tarde en encontrar otro trabajo y del grado de cobertura y duración del seguro de desempleo.

Junto a este efecto, que frecuentemente lleva a situaciones de pobreza y marginalidad social, se producen otros muchos que también deben tenerse en cuenta, como son los que afectan a la pérdida de la identidad individual y social de los parados, el cambio en su estatus social, la reducción de bienestar, la descalificación de los expulsados de la actividad laboral, los cambios radicales en la forma de vida, en el lugar de residencia o en los planes educativos, y las perspectivas de carrera del trabajador y su familia y amigos, y a menudo una pérdida de confianza en uno mismo. Cuando aumenta el desempleo, por ejemplo, aumenta no sólo el número de suicidios sino también los malos tratos a los niños, las desavenencias conyugales, los problemas familiares y las enfermedades mentales o el número de infartos y ataques de corazón. Asimismo aumentan el número de personas que cometen delitos como robos callejeros u otros para cubrir necesidades básicas y, de esta forma aumentan, las personas que van a la cárcel. En este sentido los desempleados se sienten irritados y frustrados por vivir en una sociedad ostentosa, con clases sociales que tienen de todo mientras ellos lo pueden perder todo.

² Véase el diario *Expansión* del 17 de noviembre de 2008. En Internet: <http://www.expansion.com/2008/11/17/economia-politica/1226943061.html>

³ Véase *El País* del 4 de noviembre de 2008. En Internet: http://www.elpais.com/articulo/internacional/recesion/economica/provoca/octubre/mayor/subida/paro/historia/elpepuint/20081104elpepuint_8/Tes

⁴ *Actualidad Económica* nº 2629, del 31 de Octubre al 6 de Noviembre del 2008.

Por otra parte, una consecuencia muy importante del desempleo es que sirve como instrumento para disciplinar a los trabajadores y para debilitar sus organizaciones naturales que son los sindicatos. Para los trabajadores la posibilidad de no encontrar trabajo y por ende no poder alimentarse a uno mismo ni a su familia es una doble carga. No sólo deben soportar costes personales y psicológicos, sino que como consecuencia de la misma se encuentran en una débil posición negociadora. El efecto negativo que produce el desempleo en la posición negociadora es inmediato. Si la tasa de desempleo es elevada pero hay perspectivas de que disminuya pronto, es menos probable que los trabajadores cedan ante los empresarios, que si se espera que sea elevada y dure cierto tiempo. Con tasas altas de paro es probable que se influya en el esfuerzo laboral, en la reducción de las bajas comunes, etc. Cuando los trabajadores temen perder el puesto de trabajo, tendrán menos posibilidades de hacer frente a los intentos de los empresarios de acelerar el ritmo de trabajo, bajar salarios, reducir las normas de seguridad y elevar el nivel de esfuerzo con otros métodos.

Inflación y redistribución de la renta

Desde agosto de 2007 la inflación ha ido escalando puntos de forma acelerada, pasando el IPC de una tasa interanual del 2,2% en agosto de 2007 a un 5,3% en julio de 2008. Además, hay que tener en cuenta el estancamiento progresivo que se está dando en la economía, con previsiones de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) inferiores al 1%. Este estancamiento, unido a la inflación creciente, nos da esa situación de estanflación mencionamos el mes pasado, es decir, de aumento de precios generalizado con bajo crecimiento económico.

La inflación afecta de muy diversas maneras a los ingresos. El colectivo al que afecta de manera más directa es a las personas con rentas fijas o las que no tienen capacidad de aumentarlas proporcionalmente a la inflación. Aquí se encuentran los colectivos de pensionistas y asalariados sin capacidad de incluir la cláusula de revisión en sus contratos, pese a que estos últimos parecen ser minoría en el colectivo de trabajadores. En Catalunya, por ejemplo, el porcentaje de asalariados con cláusula de revisión era de más del 80% en junio de 2008⁵.

Pero aunque la inflación aumente en una tasa o porcentaje dado, los diferentes productos que lo componen tienen aumentos de precios que no tienen por qué coincidir con la tasa interanual del IPC. Un ejemplo lo tenemos en la Ilustración 1, donde se observa la evolución del IPC y varios de sus elementos desde comienzos de 2006. Podemos observar que el aumento del IPC se ha reflejado de manera más notoria en los productos de alimentación, *vivienda*⁶ y transporte (con aumentos situados entre el 7 y 10% en julio de este año), y cómo en los productos de vestido y calzado, ocio y cultura y comunicaciones ha sido menor el aumento o incluso negativo.

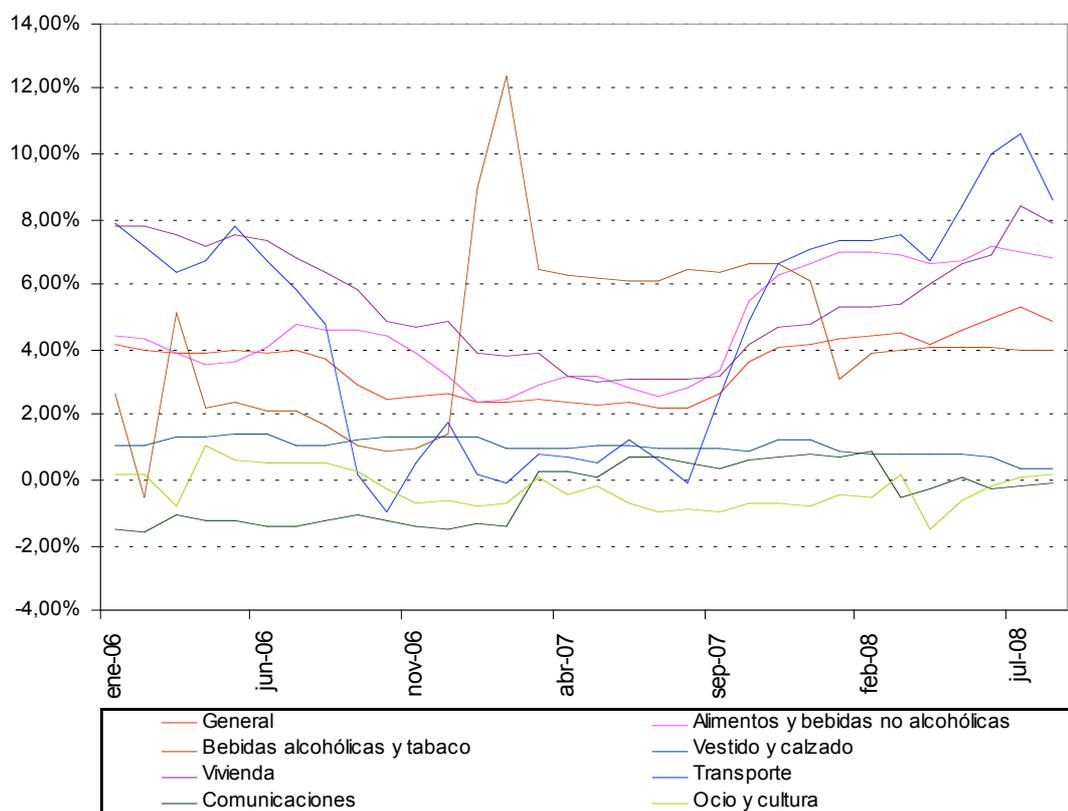
La cuestión es que el aumento de estos productos afecta de manera directa a las rentas más bajas y a la masa de asalariados, esto es, a la clase trabajadora que gasta la mayor parte de sus rentas en productos de consumo diarios, mientras que a las clases sociales con mayores rentas les afecta de menor manera. Además, dada la situación actual de estanflación y de aumento progresivo del paro, va a ser muy difícil compensar esas subidas de precios con subidas salariales. Ante esta posibilidad, tanto el Banco Central Europeo, el Banco de España como diferentes asociaciones patronales están exigiendo que no se den subidas salariales para compensar la disminución de capacidad de compra de los salarios, para poder evitar un mayor repunte de la inflación. Lo que no

⁵ Véase *La Vanguardia* del 15 de junio de 2008, p. 28

⁶ Aquí se incluye el alquiler de vivienda, la distribución de agua, recogida de basura, alcantarillado y otros servicios, la electricidad, el gas y otros combustibles, pero **no** la compra-venta.

explican son las razones de fondo del actual proceso inflacionista, intentando cargar la responsabilidad a los trabajadores mediante su denominada *moderación salarial*, a la que ciertos sindicatos ya se han unido. Pero existe una vinculación directa entre una estructura empresarial oligopolizada como la española y ese incremento de precios.

Ilustración 1 – Evolución del IPC desglosado. 2006-2008



Fuente: INE

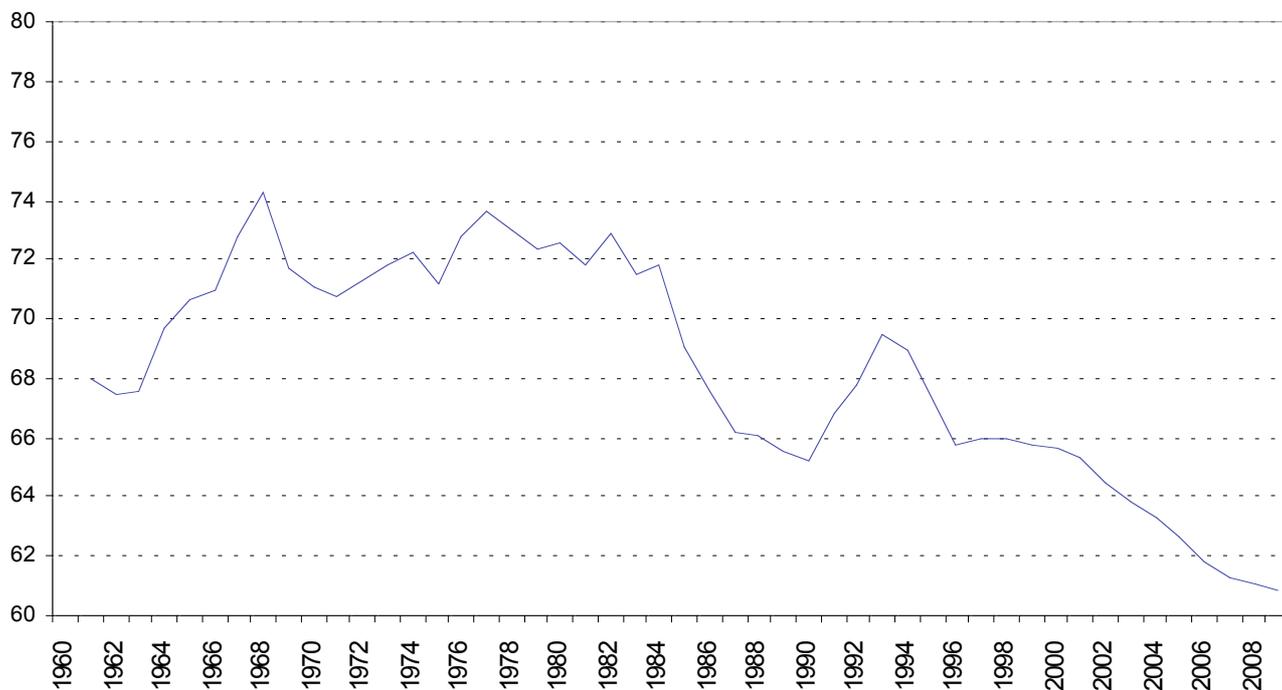
Esto presenta malas perspectivas si tenemos en cuenta que la situación de la que partimos. Durante los últimos ocho años se ha dado un crecimiento del PIB sostenido, siendo la media entre 2003 y 2007 del 2,88%, superior a la media europea. Durante ese periodo, según diversos estudios de la OCDE y otros organismos internacionales⁷, los salarios han ido perdiendo poder adquisitivo, situándose el salario real (la capacidad de compra del salario) en el año 2007 en los mismos niveles que diez años atrás. Así pues se entiende ahora lo que dijimos del importante crecimiento del 73% que ha tenido lugar en los beneficios entre 1999 y 2006.

Una imagen de todo esto se refleja en la distribución funcional de la renta (véase Ilustración 2). La distribución funcional de la renta recoge la forma en la que se reparten los recursos materiales fruto de la actividad económica, en este caso, entre el trabajo y el capital. La parte superior de la gráfica corresponde a la porción de la renta que se queda el capital, y la parte inferior la que se queda el trabajo. Se puede observar que

⁷ *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*. OECD, 2008; *Estudio General de Remuneraciones*, Watson Wyatt, 2008

pese a que el PIB haya aumentado considerablemente en las últimas décadas, la distribución de éste ha ido en constante empeoramiento para la clase trabajadora.

Ilustración 2 - Distribución funcional de la renta en España. 1960-2008



Fuente: AMECO

Hay varios factores que explican esta tendencia. Como se puede observar en la ilustración, a partir del final del franquismo y de la transición, la tendencia a la baja de la porción de la renta que pasa a manos de la clase trabajadora toma fuerza, pese a que la distribución de la renta entre los años 1990-1993 fue favorable al trabajo. Una de las razones por las que la distribución empeoró fueron los Pactos de la Moncloa en 1977, en los que se establecían medidas negativas para la clase trabajadora (moderación salarial, reflejada en cierta manera en la vinculación de los aumentos salariales a la inflación pasada y no a la prevista). Esos pactos fueron uno de los vehículos en que se materializó el ajuste económico sobre el salario en España.

A partir de 1994 la proporción que va a parar a los trabajadores ha ido en constante descenso. Uno de los factores que ha acelerado el proceso de distribución de la renta a favor del capital ha sido el proceso de integración en Europa, pues ha supuesto la introducción de determinadas políticas que han sido desfavorables para los trabajadores (los famosos Acuerdos de Maastricht). A esto habría que añadir el efecto del euro ya entrados en el siglo XXI, pues desde entonces la inflación real ha aumentado de una manera mayor que la que se ha reflejado en las estadísticas: aunque la inflación general se haya encontrado en niveles relativamente bajos, el aumento de los precios de los productos de consumo básicos ha sido mayor, repercutiendo en mayor medida en las rentas más bajas, ya que para el aumento de los salarios se toma como referencia el índice general.

A todo esto también hay que sumarle la subida de tipos de intereses que está llevando a cabo el Banco Central Europeo para poder frenar la inflación⁸. Aplicando subidas de los tipos de interés se están reduciendo las rentas de los sectores de población que están pagando hipotecas y se aumenta las de la banca. Junto a estos problemas hay que incluir el del aumento del desempleo debido al encarecimiento de las inversiones por medio del precio del dinero. El desempleo, junto a la precariedad laboral (promovida por las diferentes reformas laborales), se convierte así en un arma de control de la clase trabajadora en manos de los empresarios, con la que pueden conseguir que los salarios no suban o lo hagan por debajo del aumento de la inflación, perjudicando así a la clase trabajadora.

Para concluir, la inflación afecta de una manera más grave a la clase trabajadora, ya que además de estar dándose en los productos básicos, hay que sumarle el contexto de crisis y el aumento progresivo del desempleo, que impide que se puedan dar subidas salariales que compensen la subida generalizada de precios. De esta manera, se puede concluir que debido a la inflación en el contexto actual, los sectores sociales con menores rentas van a sufrir en una mayor medida los efectos de la inflación, dándose una disminución relativa mayor en las rentas de estos sectores que en las capas sociales de rentas altas.

Entonces, ¿qué podemos hacer?

No podemos dejarnos engañar por los mensajes que nos llegan sino que debemos difundir la idea de que la crisis tiene que recaer en quienes se han beneficiado durante la época de crecimiento. En ese sentido, es necesario asesorarse bien y organizarse, y una buena herramienta organizativa es la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

Es el momento de hacer propuestas para que quienes provocan las crisis, los capitalistas, sean quienes paguen por ello. En ese sentido hemos elaborado unas propuestas que tienen por objetivo expreso evitar que la crisis afecte a los trabajadores⁹. Estas propuestas son de tres tipos: **reformistas**, **progresivas** y **progresivas-revolucionarias**. Las medidas reformistas tratan de hacer explícito el carácter de clase del Estado dejando en evidencia que su objetivo es la defensa del empresario. Las medidas progresivas pretenden hacer ganar poder a los sindicatos revolucionarios en ámbitos concretos. Y las medidas **progresivas-revolucionarias** van encaminadas a sustituir la gestión económica y social a manos de los capitalistas y del Estado por otra dirigida por los trabajadores y la sociedad. Porque tenemos claro que la única forma de acabar con la explotación, las clases sociales y las crisis económicas, es acabar con el capitalismo sustituyéndolo por un sistema económico basado en la **autogestión obrera y social**.

Nuestras propuestas, a modo de **plan de choque**, van encaminadas, pues, a solucionar seis aspectos que consideramos fundamentales: 1) Libertad sindical; 2) Paro; 3) Inflación; 4) Redistribución de la renta; 5) Recuperación económica; 6) Gasto público e Impuestos. En el primer caso incluimos medidas como la desaparición de los comités de empresa y su sustitución por secciones sindicales, el aumento del poder de los delegados sindicales para inspeccionar las empresas y el incremento de recursos para Inspección de Trabajo, entre otras. Respecto al paro, proponemos repartir el empleo,

⁸ La principal función de este organismo es la lucha contra la inflación, lo que denota su carácter de clase, pues el principal objetivo de política económica que conviene a los trabajadores es la lucha contra el desempleo.

⁹ Presentamos aquí solamente una pequeña muestra de las propuestas que hemos elaborado. El resto aparecen de forma más sistemática en el mencionado *Cuaderno del ICEA* nº 1 (véase nota 1).

prohibir el prestamismo laboral (ETTs) y pasar el control de la oferta de fuerza de trabajo a los sindicatos, o la eliminación de todas las formas de contratación que no sean fijas, además de otras medidas similares.

Para combatir la inflación, sugerimos el control de los precios y la auditoría por parte de los sindicatos para que los productos cumplan condiciones de calidad y de respeto a los derechos laborales. Proponemos asimismo incidir en la distribución de la renta mediante subidas de salarios y pensiones mínimas, compresión de las diferencias salariales por convenio y eliminación de los intereses de las hipotecas. Para la recuperación económica sugerimos aumentar el gasto en servicios públicos financiándolo con mayores impuestos a los beneficios y a los ricos, el control de la inversión para que ésta sea más equilibrada entre sectores o la creación de un impuesto sobre los movimientos de capitales, además de otras medidas. Finalmente, respecto al gasto público creemos que, entre otras cosas, se deben reducir los gastos militares y policiales, acabar con la evasión fiscal e ilegalizar las opacas sociedades de inversión de capital.

Conclusiones

Desde el ICEA entendemos que una crisis económica provocada por los capitalistas, por el sistema capitalista, tiene que ser pagada por ellos. No es tolerable que los trabajadores tengamos que cargar con las consecuencias de la crisis, graves consecuencias que ya hemos tratado de explicar (paro, inflación, marginación, pobreza, etc.) y que significan una experiencia vital desastrosa para la mayoría de la población de este país. Es necesario organizarse, es necesario plantar cara a la crisis, al paro, a los abusos empresariales, con las medidas adecuadas, las que podamos proponer o cualquier otra medida que devuelva un poco de justicia y dignidad a los trabajadores. Es necesario denunciar la vergüenza que supone que el Estado regale con nuestros impuestos dinero a la banca, dinero que no van a dar para los subsidios de paro diciendo que no lo hay en las arcas públicas y que es necesario recortar gastos.

Sólo con la organización en sindicatos de clase, con la recuperación de la conciencia de clase social, de clase explotada por el capital, sólo con la unidad de los trabajadores independientemente del sindicato al que pertenezcan, se puede conseguir el objetivo de parar la ofensiva capitalista que pretende hacernos pagar la crisis, que pretende someternos cada vez más. Como reza el viejo lema es cada vez más necesaria la unión, la acción y la autogestión.